

Proyecto de Orden Ministerial por la que se crean diversas categorías de personal estatutario en el ámbito del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

Madrid, 13 de julio de 2023.-

El 13 de julio de 2023 comienza el periodo de consulta pública del Proyecto de Orden Ministerial por el que se crean diversas categorías de personal estatutario en el ámbito del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA).

Mediante este proyecto normativo, cuyo contenido ha sido negociado con las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial del INGESA, se da respuesta a la necesidad de crear aquellas categorías profesionales de personal estatutario, recogidas en el Anexo del catálogo homogéneo, regulado por el Real Decreto 184/2015, de 13 de marzo, que actualmente no existen en el ámbito del INGESA.

Con esta norma se regula el proceso de creación de categorías como la de Enfermero/a Especialista o la de Titulado/a Superior en Informática, así como otras muchas nuevas categorías para las que actualmente existen profesionales con la adecuada capacitación y titulación y que están siendo demandadas por las nuevas necesidades asistenciales.

En el proyecto normativo se definen, asimismo, los requisitos de acceso, titulación y funciones de estas categorías y se estipula la progresiva incorporación a las plantillas orgánicas, según necesidades y disponibilidad presupuestaria.

El trámite de consulta pública, que comienza hoy, se extenderá hasta el 28 de julio de 2023 y tiene por objeto recabar la opinión y las aportaciones de ciudadanos, organizaciones y asociaciones para completar el contenido del proyecto normativo.

Puede acceder a la consulta pública a través del siguiente enlace <https://www.sanidad.gob.es/normativa/consultas/home.htm>